



CHACRAS DE CORIA, 25 de abril de 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0041588/2022, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante Agostina Rocío CHINI en la Cátedra de Fitopatología correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el DIECISIETE (17) de octubre de 2022 y hasta el DIECISIETE (17) de febrero de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final para su consideración.

Que el director de la concurrencia, Dr. Pablo Humberto PIZZUOLO, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de “Muy bueno”.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Muy bueno” la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante Agostina Rocío CHINI (DNI N° 41.966.332 – Legajo N° 1007309) en la Cátedra de Fitopatología correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el DIECISIETE (17) de octubre de 2022 y hasta el DIECISIETE (17) de febrero de 2023, desarrollando el proyecto denominado “Evaluación del efecto fungicida de extractos vegetales de *Larrea divaricata*, *L. cuneifolia* y *Solanum eleagnifolium* sobre especies de *Phytophthora* spp.”, bajo la dirección del Dr. Pablo Humberto PIZZUOLO y la codirección de la Dra. Joana Jaqueline BOITEUX, en el marco de los proyectos “Empleo de sustancias bioactivas obtenidas de especies de la flora nativa del oeste de Argentina como potenciales inhibidores de *Phytophthora* spp. responsable de enfermedades en olivo” y “Manejo sustentable de enfermedades en los principales cultivos leñosos de la región oeste de Argentina”, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 227/2023 _ _ _ _

MFR